



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE ARTES @ taiarts.com
RECOLETOS-22 MADRID



Universidad
Rey Juan Carlos

Tecnología de la producción

GUÍA DOCENTE

GRADO EN CINEMATOGRAFÍA
Curso 2025/2026

Identificación de la asignatura

<i>Periodo de impartición</i>	Anual
<i>Créditos</i>	3 ECTS
<i>Modalidad</i>	Presencial
<i>Idioma en el que se imparte</i>	Castellano
<i>Facultad</i>	Facultad de Cine
<i>Docente</i>	Aldana Aprile

Presentación de la asignatura

Control transversal de las fases de la producción cinematográfica a través de la elaboración de los documentos de calendarización, desglose y plan de trabajo de la producción, así como la optimización de recursos vinculados al proceso de creación de presupuesto y el control de los aspectos económicos del proyecto.

Competencias

CG01	Utilizar diversas fuentes históricas, sociológicas, culturales y/o artísticas para la creación de proyectos audiovisuales.
CG03	Conocer los códigos éticos y deontológicos propios de la industria audiovisual.
CG04	Conocer las diferentes aplicaciones de los recursos tecnológicos propios de la creación audiovisual.
CE02	Comprender las claves y especificidades de un proyecto audiovisual en sus diferentes formatos, géneros y tipologías.
CE03	Conocer los flujos de trabajo propios de las producciones de la industria audiovisual.
CE07	Comprender la importancia de los diferentes roles, tareas y responsabilidades asociados con el desarrollo de proyectos audiovisuales.
CE11	Diseñar de forma integral una producción audiovisual mediante la planificación del proyecto, la ejecución de los presupuestos, el control de los recursos técnicos y la gestión de equipos de trabajo.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar el curso, cada estudiante deberá ser capaz de:

1. Conocer las distintas fases de la producción cinematográfica.
2. Analizar referentes inmediatos de la producción audiovisual española para comprender los mecanismos presupuestarios y de planificación que aplican.

3. Comprender y desglosar el guion con el fin de clasificar los elementos de la producción y organizarlos en base a una logística y derivada del conocimiento y el control del calendario de trabajo y el plan de rodaje.
4. Integrar el trabajo de los diferentes departamentos de una producción cinematográfica supervisada por el director de producción.
5. Presupuestar en base al modelo de oficial de presupuesto de coste con el fin de controlar el aspecto financiero de una producción.
6. Controlar las herramientas informáticas de producción en la elaboración de documentos del departamento, como hojas de cálculo y softwares especializados.

Metodología docente

<i>MD1</i>	Lección magistral participativa.
<i>MD2</i>	Estudio de casos y debate.
<i>MD3</i>	Resolución de problemas y discusión de resultados.
<i>MD5</i>	Aprendizaje por proyectos.
<i>MD6</i>	Tutorización y seguimiento.

Contenidos

<i>Temario</i>	<p>Control transversal de las fases de la producción cinematográfica a través de la elaboración de los documentos de calendarización, desglose y plan de trabajo de la producción, así como la optimización de recursos vinculados al proceso de creación de presupuesto y el control de los aspectos económicos del proyecto.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fases de la producción cinematográfica. 2. Procesos del calendario de preproducción: casting, localizaciones técnicas, planificación, ensayos y pruebas. 3. Lectura, comprensión y desglose pormenorizado del guion. 4. Confección del plan de rodaje o plan de trabajo. 5. Presupuesto: trabajo con los capítulos, códigos y descriptores del modelo ICAA. 6. Plan de tesorería, <i>Control Cost</i> y Plantillas de Control de Flotas. 7. Documentación de rodaje: comunicación y flujo de trabajo entre los diferentes procesos. 8. Introducción a los softwares de producción de los documentos digitales del proyecto.
----------------	--

Actividades formativas

<i>AF1</i>	Clases teóricas y teórico-prácticas.	9 horas
------------	--------------------------------------	---------

AF2	Ejercicios y prácticas en el aula/laboratorio.	9 horas
AF3	Diseño y ejecución de proyectos de creación artística (individuales o grupales).	3 horas
AF4	Actividades de apreciación artística: asistencia a seminarios, visitas a exposiciones o visionado de obras visuales/audiovisuales.	6 horas
AF5	Búsqueda y selección de documentación, lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales.	20 horas
AF7	Evaluación.	3 horas
AF8	Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas.	40 horas

* La distribución de horas entre las actividades formativas puede sufrir cambios debido a necesidades académicas del curso, del grupo y/o del equipo docente.

Evaluación

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

ASISTENCIA

Las clases son de carácter presencial y su asistencia es obligatoria, siendo esta determinante en el sistema de evaluación continua, y en la actitud y la participación en clase. No obstante, por situaciones excepcionales de salud o de conciliación familiar, el alumnado podrá solicitar el acceso online por adaptación metodológica (para más información contactar con el departamento de estudiantes).

CALIFICACIÓN

El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el/la estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.

Si la/el estudiante desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría Académica, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.

TRABAJOS UNIVERSITARIOS

Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un/una estudiante copia el trabajo de otro/a, ambas personas se considerarán responsables.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN ORDINARIA

El equipo docente indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Aula Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación.

Los trabajos que no se entreguen/presenten en los plazos establecidos por el equipo docente serán calificados con una nota de 0.

<i>Pruebas (*)</i>	<i>Reevaluable/no reevaluable</i>	<i>Nota mínima si/no</i>	<i>Ponderación en %</i>
SE2 Valoración de trabajos y proyectos.	Reevaluable	Sí	50%
SE3 Evaluación continua: tareas y deberes semanales, informes periódicos, resolución de problemas.	No reevaluable	No	40%
SE5 Actitud y participación.	No reevaluable	No	10%
			100%

(*) *De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría Académica (escritos, grabaciones...).*

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los/las estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en que se imparte dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación, excepto en aquellos supuestos en los que no resulte posible por las características especiales de la asignatura.

La/el estudiante realizará o entregará las pruebas de evaluación que el equipo docente estime oportunas y de las que habrá sido informado previamente. El equipo docente se reserva el derecho a decidir si se mantienen las calificaciones de Sistemas de Evaluación en que el/la estudiante haya obtenido una calificación superior a 5 a lo largo del curso académico.

REVISIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del Alumnado de TAI.

Recursos didácticos

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Ascher, S. and Pincus, E. (2012) *The Filmmaker's Handbook*. New York, NY: Plume.
- Fernández Díez, F. and Barco, C. (2010). *Producción cinematográfica: del proyecto al producto*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.
- Honthaner, E.L. (2001) *The Complete Film Production Handbook*. Boston, MA: Focal Pres
- Lee, J.J. and Gillen, A.M. (2018) *The Producer's Business Handbook: The roadmap for the balanced film producer*. New York: Routledge, Taylor & Francis Group.
- Linares Palomar, R. and Fernández Manzano, E. (2016). *Principios básicos de la producción audiovisual cinematográfica*. Madrid: OMM Press.
- Molla Furió, D. (2012). *La producción cinematográfica*. Barcelona: UOC.

FILMOGRAFÍA RECOMENDADA

- E. Elias Merhige. (2000). *La sombra del vampiro*. [Película]
- T. Burton (1994). *Ed Wood*. [Película].
- S. Gervasi. (2012). *Hitchcock*. [Película].
- Fox. (2017). *Feud: Bette and Joan* [Serie].
- Lee Hancock, J. (2013). *Al encuentro de Mr. Banks* [Película].
- Truffaut, F. (1973). *La noche americana* [Película].

SITIOS WEB DE INTERÉS

<http://www.imdb.com/>

MATERIAL NECESARIO PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Papel y bolígrafo.
Excel, LibreOffice, Numbers o cualquier software de hoja de cálculo.

VISITAS, MASTER CLASSES, EVENTOS O TALLERES ADICIONALES

Semana del Cortometraje de la Comunidad de Madrid.
Madrid Premiere Week.